

DTN –

Neiva,

Numero de radicado: 15625 2024-S
Fecha y Hora: 11/06/2024 19:22:43

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C

Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E 6329 del 28 de febrero de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a anillado de árboles, me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 1307 en el que se deja constancia que se verificó actividad de anillado en dos árboles.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelanten las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Julián Gómez – Contratista DTN
Revisó: Yurihet Melo – Profesional Universitario DTN *uy*
Radicado: 2024-E 6329
Expediente: DENUNCIA-01388-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-78 Barrio Las Mercedes
Neiva – Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (808) 886 4454
🌐 www.cam.gov.co

